

INDICADORES DE SEGUIMIENTO DE PLANES ESTRATÉGICOS DE SOSTENIBILIDAD UNIVERSITARIA

La mayoría de las iniciativas de trabajo en red que se vienen desarrollando tienen como finalidad prioritaria el definir criterios comunes para la evaluación y el aseguramiento de la calidad y el compromiso ambiental entre universidades que puedan servir para orientar los procesos de evaluación sistemática e implantación de medidas de mejora de la calidad de las infraestructuras, servicios universitarios y planes de formación. Se pone un énfasis especial en los requerimientos de adecuación organizativa, de funcionamiento, de implantación sistemática de procedimientos de evaluación de la satisfacción de usuarios, de control periódico y de cumplimiento de normativas ambientales, sanitarias, arquitectónicas, de gestión de residuos, consumo de energía, agua, prevención de riesgos y procedimientos de movilidad, transporte y desplazamiento en *campus* universitarios, y adecuación de los planes de formación según marcan, las directrices del VII Programa Marco de la Comunidad Europea 2007-2013 (2006), las directrices para el VI Programa de Medio Ambiente de la Comunidad Europea (2002-2010) y las directrices para la Garantía de Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior aprobada en Bergen.

Los objetivos compartidos que se proponen algunas de las redes universitarias y los trabajos de investigación que están desarrollando en nuestro país sobre el tema, se pone énfasis en algunos de los objetivos siguientes:

1. Definición de sistemas de indicadores comunes e instrumentos metodológicos comparables para la evaluación de la calidad de servicios, infraestructuras y *campus* universitarios en su acepción de servicios básicos y complementarios, con énfasis en la gestión de la calidad ambiental y la implantación de sistemas de evaluación integral de la calidad ambiental de las organizaciones universitarias.
2. Validación de instrumentos metodológicos comunes para la evaluación de la calidad de servicios, infraestructuras y planes de formación universitarias en orden a factores de tipo energético, arquitectónico, sanitario, de gestión de residuos y prevención de riesgos mediante procedimientos de evaluación externa de pares y contraste empírico de indicadores adaptados a contextos autonómicos diferenciados.
3. Valoración de la adecuación de directrices y normativas ambientales de rango Europeo a la organización y funcionamiento de las instalaciones, espacios, servicios e infraestructuras de Educación Superior.
4. Diseño, aplicación y transferencia de instrumentos metodológicos comunes de seguimiento de las acciones ambientales contempladas en los Planes Estratégicos de las Universidades sobre la evaluación de la calidad de los servicios, infraestructuras y planes de formación.
5. Validación de instrumentos de evaluación de la percepción de la calidad ambiental de agentes de la comunidad universitaria según tipologías de servicios, contextos de referencia, modalidades de uso diversificado y culturas académicas.
6. Modelización de protocolos elementales de actuación en forma de agendas de buenas prácticas, selección de casos eficaces, cartas de calidad de servicios y planes de prevención de riesgos que integren medidas sistemáticas de mejora y procesos de aseguramiento de la calidad de servicios, infraestructuras y planes formativos, con énfasis en los aspectos ambientales y los problemas de funcionamiento, organización, de salud, condiciones arquitectónicas, factores ambientales y sistemas de prevención de riesgos que puedan contribuir a una prestación de servicios más completa.
7. Definición y Evaluación de marcos de actuaciones comunes ligadas a compromisos significativos de las Instituciones de Educación Superior implicadas en la red que concurre al presente proyecto, como organizaciones coordinadas en red que promueven alianzas estratégicas, modelos de gestión sostenibles y acciones de responsabilidad social corporativa en materia de cambio climático, uso de recursos, energía y gestión de la formación con énfasis en una nueva ética ambiental.

8. Definición conjunta de protocolos y documentos de bases para la elaboración de un registro voluntario de universidades comprometidas con el medio ambiente y de un banco de evidencias de innovación ambiental y buenas prácticas ambientales en Educación Superior inspiradas en el diseño de instrumentos metodológicos comunes para la evaluación, seguimiento y aseguramiento de la calidad ambiental de *campus* universitarios atendiendo a criterios de organización, servicios, instalaciones y recursos universitarios.
9. Definición de estándares de excelencia consensuados para la evaluación de la calidad ambiental de instituciones de Educación Superior consideradas en el marco de una red de centros de referencia ambiental.
10. Diseño de instrumentos de análisis y medición de los avances en la implantación de políticas ambientales universitarias, ligadas a Planes de Calidad, Planes Estratégicos y Programas Específicos de Ambientalización Universitaria, basados en modelos intersectoriales de alianzas internas (entre departamentos, vicerrectorados, órganos de gobierno de los centros, servicios, institutos de investigación, laboratorios,...) y alianzas externas (entre redes de universidades, empresas, entidades de gobierno municipal, regional, nacional o supranacional).

Una selección de los indicadores de seguimiento y avance en los procesos de sostenibilidad en las universidades se presenta a continuación:

INDICADORES RELACIONADOS CON ACCIONES INSTITUCIONALES DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA

1. % del presupuesto académico destinado a la incorporación en los estudios superiores de materias o de metodologías docentes de carácter ambiental.
2. % del presupuesto de formación de PAS y profesores destinado al apoyo del desarrollo sostenible en la docencia y en la investigación.
3. Número de actividades culturales y lúdicas de difusión y sensibilización ambiental.

INDICADORES RELACIONADOS CON ACCIONES DE LAS FACULTADES/ESCUELAS/DEPARTAMENTOS

4. % de materias con descriptores ambientales en los planes de estudios.
5. Nº de materias transversales entre distintos planes de estudios.
6. Nº de asignaturas optativas orientadas al desarrollo sostenible.
7. Grado de capacitación para la acción en los planes docentes.
8. Grado de potenciación del uso de diferentes lenguajes.
9. Nº de publicaciones de apoyo para la docencia ambiental adquiridas por la biblioteca.
10. Nº de líneas de investigación ambiental.
11. Nº actividades culturales sensibilizadoras con el medio ambiente.
12. Nº de empresas e instituciones en las que los estudiantes realizan las prácticas con certificación de responsabilidad ambiental.
13. Nº de actividades docentes relacionadas con la problemática ambiental local y global programadas en un curso.

INDICADORES RELACIONADOS CON LOS ASPECTOS DOCENTES Y EL PROFESORADO

14. Nº de descriptores ambientales que incluyen en el programa de las asignaturas.

15. % de metodologías docentes de reflexión, cooperación y acción que incluyen los profesores en los programas de las asignaturas.

16. Nº de programas que contemplan al estudiante como sujeto en la construcción del conocimiento.

17. Nº de profesores que sitúan la historia y el presente de sus materias en el mapa general del conocimiento.

18. Nº de profesores que utilizan el análisis de escenarios alternativos de futuro en los programas.

19. Nº programas que contextualizan la disciplina.

20. Nº de proyectos docentes interdisciplinares.

21. Nº de proyectos de investigación relacionados con el desarrollo sostenible.

INDICADORES RELACIONADOS CON ACCIONES DE LOS ESTUDIANTES

22. Nº de trabajos en grupo.

23. % de participación en las actividades académicas.

24. Nº de habilidades y de lenguajes que utiliza en la comunicación.

25. Nº de intervenciones en las aulas de forma activa a lo largo del curso.

26. Nivel de implicación en las responsabilidades de representación.

27. Nº de propuestas de actividades culturales y lúdicas complementarias.

28. Nivel de implicación en los órganos colectivos de gobierno de la universidad.

ACCIONES DE LA ADMINISTRACIÓN

29. Nº de personas que participan en las campañas ambientales.

30. Nivel de gestión ambiental de los servicios.

31. Disponibilidad y grado de desarrollo de mapas de procesos y sistemas de gestión ambiental de los servicios.

32. Volumen de papel reciclado, gasto energético.

33. Gestión especializada de residuos peligrosos en los centros.

34. Nivel de coordinación de horarios y calendarios con las líneas generales de la ambientalización curricular.

35. Nº de personas implicadas en las estrategias de desarrollo sostenible de la universidad.

36. Nº de alianzas internas entre departamentos y servicios de la propia universidad.

37. Nº de alianzas externas con otras universidades e instituciones preocupadas por el medio ambiente.

AMBIENTALIZACIÓN DE SERVICIOS UNIVERSITARIOS

38. Acciones de gestión ambiental de los servicios.

39. Estandarización y evidencias de protocolos y procedimientos de concreción de las políticas

ambientales en los servicios.

40. Grado de cumplimiento y aplicabilidad de las normas ISO-9000, 14.000 y 14001 sobre gestión de la calidad y sistemas de gestión ambiental.

INVESTIGACIÓN AMBIENTAL

41. Nº Grupos de investigación vinculados a líneas de medio ambiente.

42. Productividad de la universidad en temas ambientales.

43. Programas de de máster y doctorado sobre medio ambiente.

44. Trabajos de fin de grado, máster y tesis doctorales defendidas sobre medio ambiente.

Referencia:

Gutiérrez, J. (2012). LA AMBIENTALIZACIÓN UNIVERSITARIA EN EL CONTEXTO DEL ESPACIO EUROPEO DE EDUCACIÓN SUPERIOR *Evaluación de la Calidad de Programas, Centros y Recursos de Educación Ambiental*. Granada: Universidad de Granada, pp. 439-460.

Gutiérrez, J. (2012). INDICADORES DE SEGUIMIENTO DE PLANES ESTRATÉGICOS DE SOSTENIBILIDAD: PRIORIDADES AMBIENTALES Y OBJETIVOS COMUNES, *Evaluación de la Calidad de Programas, Centros y Recursos de Educación Ambiental*. Granada: Universidad de Granada, pp. 461-474.